

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 15 de Julio de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

La iglesia ante la miseria de las masas trabajadoras

II

Origen de la creencia en las masas populares de que la Iglesia considera natural su estado de miseria.

Siendo tan claro, tan evidente lo que acabamos de establecer en la primera parte, que es menester cerrar los ojos a la luz para no ver la verdad, instintivamente se ofrece la cuestión: ¿porqué, pues, la inmensa mayoría de los obreros está convencida de lo contrario, y cree que la Iglesia, descuidando su mejoramiento material, olvidando su legítima defensa, sólo se preocupa de los ricos a los cuales sirve y adula?

Está fuera de duda que muchas son las razones que pudieron influir en arraigar esa creencia en las masas del pueblo, y que la más poderosa de todas es tal vez la *intensa propaganda*, que de buena o mala fe hacen los que se han dado en llamar *redentores del proletariado*. Se les ha dicho tanto, se les ha predicado tanto, se ha escrito tanto desfigurando la verdad, sin que hubiese apenas alguna que otra pluma que saliese en defensa de la Iglesia, que, a la fuerza casi, tuvo que penetrar esta creencia en sus almas y como *sedimentarse* en su espíritu, formando como un *depósito permanente*, dispuesto siem-

pre a emerger y servir de denso nubarrón para impedir que la luz de la verdad ilumine sus almas y que el sol del amor de la Iglesia su madre caliente y vivifique sus espíritus.

I.—*El miedo a la verdad*.—Pero dejando aparte ahora ésta y otras causas, que han podido sin duda contribuir a crear ese pernicioso ambiente, creo que sin duda ha influido poderosamente el poco recato y el miedo en el modo de hablar y de escribir de bastantes católicos, que, mal embuídos en los principios sociales del Evangelio, ignorantes del contenido de la tradición, de las Encíclicas de los Papas, desconocedores prácticos de las realidades sociales, parecen únicamente solícitos en defender los derechos de los ricos y poderosos, «sobre los cuales, dice León XIII en carta a M. Decurtins, pesa como un cielo negro la colera de las pasiones populares, que anuncia, con relámpagos aterradores, el desencadenamiento de la tempestad y del naufragio». Justo es, a la verdad, defender a los ricos de la injusticia, como es justo defender todo derecho ultrajado, donde quiera que esto suceda; pero han de saber y considerar, y no olvidarlo al escribir, lo que poco antes había dicho el mismo Papa: «Nos queremos mejorar la condición infortunada de los obreros, hacerla digna de las naciones civilizadas y ponerla bajo la protección de la justicia y de la caridad, cuyo reino bienhechor ha inaugurado el Cristianismo»; y lo que decía un poco más abajo: «Hemos defendido la causa de la clase

obrera, pues no queremos que una multitud tan grande y tan útil sea abandonada sin defensa a una explotación, que transforma la miseria de tantos en fortuna de unos pocos».

Llamaríamos la atención, si para ello tuvieramos autoridad, de esos católicos, para que advirtiesen el daño inmenso que hacen a la Iglesia, «la sola, son palabras del mismo Papa, que ha podido borrar en la sociedad humana esa mancha que la penetraba; lo que permite anticipar lo que puede hoy, para libertar a la clase obrera de los males, adonde los ha conducido la actual organización de la sociedad. El poder de la acción de la Iglesia para el éxito de esa empresa, está demostrado por larga experiencia y no lo desconocen ni siquiera los que se oponen a sus enseñanzas. Hermoso es verla a la luz de la tradición y de la historia, acudir siempre solícita a curar la llaga de una servidumbre secular». Hasta aquí León en su carta a Decurtins.

Hemos, pues, todos a una de convencer a las masas obreras, que el socialismo no es el *obrerismo*, que sus intereses no son los intereses del obrero, pues son sólo, en no pocos casos, la máscara con que se encubre; que el socialismo es uno y no el menor de sus explotadores; que si un capitalismo sin conciencia, pisoteando la dignidad humana, ha uncido el obrero a la máquina, si ha explotado su sudor, si según enérgica frase de León XIII, «el proletariado, por la inhumanidad de unos cuantos opulentos, sufre un yugo, que difiere poco de la esclavitud», también el *socialismo*, pisoteando la dignidad humana ha uncido el obrero a sus organizaciones con fin revolucionario y anticristiano por el terror, por la amenaza y el crimen; lo ha explotado, y en los pueblos, donde ha sido sólo esbozado, ha puesto sobre el obrero el yugo del esclavo hambriento. Digamos sí y repitamos con tesón que el socialismo es incompatible con el catolicismo, digamos,

«que el estado socialista, como el estado liberal, doctrinalmente se constituye sobre el espíritu privado del protestantismo; que presupone todas las herejías de orden religioso, y las extiende al político y social-económico, «que es buitre cuyo cuerpo es el protestantismo, y que tiene un ala extendida sobre la política, el *liberalismo*, y otra ala extendida sobre lo económico, el *socialismo*», sí: digamos todo; pero es menester guardarse de parecer que *somos enemigos de la justa y legítima rehabilitación* de las masas populares; es menester que aparezca que amamos a los obreros y nos interesamos por su mejora no sólo espiritual, sino económica; que es la Iglesia por boca de León XIII la que llamó la atención de pueblos y gobernantes para que se atendiera a *sus justas pretensiones económicas*; que es ella la que por el Conde de Mun en Francia, por Ketteler en Alemania por Vogelsang, en Austria, por Decurtins en Suiza, por Manning en Inglaterra, por Gibbons en los Estados Unidos; inicia este movimiento social católico, cuyas brillantes páginas, cuyos estupendos hechos llenan de santo orgullo a todo fiel hijo de la Iglesia; doctrina y acción, que contienen los grandes contornos de una reforma social de las sociedades futuras, cuyos primeros resplandores asoman por entre las negruras de las presentes revoluciones y trastornos. Y si por desgracia sucediera que por defender la causa legítima de los pobres, ciertos católicos, o por miedo a todo lo que es *masas populares*, por cierto supersticioso temor a todo lo que se dice *democracia*, o por cierta incompreensión de los problemas sociales nos tacharen de *socialista*, sabemos que de «socialista» fué acusado León XIII, y digamos lo que dijo en semejante ocasión el Cardinal Manning: «Si para Vdes. esto es *socialismo*, para nosotros es *Cristianismo*».

II.—*Siempre ha de haber pobres*

entre vosotros (1).—Una de las más bellas cualidades de todo pensador es apreciar en su justo valor la verdadera doctrina, sobre todo cuanto se trata de materias, que nadan entre dos escollos, materias, que de no tenerlas bien definidas en el espíritu, y de no expresarlas con precisión, pueden acarrear graves daños a las almas y al crédito de la Iglesia. Una de ellas es el mantener un justo y firme equilibrio en los problemas sociales, donde entran en juego tan variados y complicados elementos. Pongamos por vía de ejemplo algunas, v. g. la relacionada con nuestro tema y se contiene en el texto evangélico arriba citado: «*Siempre ha de haber pobres entre vosotros*».

Esta sentencia de nuestro divino Salvador, tomada en el sentido, en el cual El la profirió, lleva inherente la prerrogativa de infalibilidad y por consiguiente de necesaria verificación. Si; siempre ha habido pobres y siempre los habrá, y los siglos se encargarán de transmitir a las generaciones esta verdad y de hacer que se cumpla. Pero claro está, que sería decir más de lo que dijo Cristo el querer deducir de ahí, que es la *miseria de las masas populares un estado natural*, pretendido y querido por el Creador. Cuántas cosas, que son y serán siempre, caen lejos, muy lejos de las intenciones de Dios! Es necesario, decía el Señor, que haya escándalos, es decir; siempre los habrá; pero ¡ay de los que escandalizaren! No: no es lícito deducir de la permanencia de un fenómeno, donde interviene la depravada naturaleza del hombre dotado de libertad, ser aquel fenómeno, algo, que caiga dentro de las intenciones divinas. Lo permitirá por sus inescrutables

designios, por recónditos fines, el Creador; pero jamás *por el mero hecho de perpetuarse un fenómeno tal* en el decurso de los siglos, es razón suficiente, ni da derecho a la conclusión de ser algo pretendido por el Autor de la naturaleza.

No; no es esa la intención del Creador, nos dice la razón; que una inmensa mayoría de hombres quede defraudada, por la codicia de unos cuantos, de los bienes que El con tanta liberalidad ha derramado sobre la tierra. Para todos van destinados, y ésta es su destinación primordial, intangible; y si existe derecho de propiedad, en virtud del cual unos pueden excluir a otros, no es precisamente para que mientras unos andan sobrados y aun más que sobrados, quede la mayor parte de la humanidad en la miseria e indigencia. Antes al contrario, y se debe notar bien, precisamente *para asegurar el mejor uso y una más equitativa distribución de las riquezas*; para que aquel derecho primordial se pudiese realizar con orden, paz sin desorden ni anárquicas luchas, por eso concede la naturaleza el derecho de propiedad. No lleva, pues, inherente este derecho en las intenciones del Creador una masa de harapientos, de miserables, una muchedumbre de proletarios sin hogar, sin instrucción, sin luz, sin vida humanamente digna; antes para evitar estos inconvenientes, supuesta la naturaleza caída, el derecho de propiedad es en las intenciones de Dios un medio para evitar el desorden, la miseria, las revoluciones, las luchas fratricidas, y dar lugar a la suficiencia, de ordinario para todos, al orden, a la paz social. Por eso cuando el derecho de propiedad no lleva inherente de una manera sustancial una equitativa repartición de los bienes mundanos, deja de cumplir su función integral, que es no sólo el provecho propio de los individuos, sino además el de la comunidad de la cual son miembros.

(1) Este texto, sacado del Evangelio de S. Juan, C. 12 v. 8. S. Marcos c. 14 v. 7: S. Mat. v. SS. en todo rigor no dice que «siempre ha de haber pobres» sino «pobres siempre teneis entre vosotros» damos sin embargo, este sentido, por ser el que ordinariamente suele darse al texto.

III.—*No es lo mismo pobreza que miseria.* Para mejor enfocar aún este punto y para que mejor se vea no ser condición humana, que entra en los planes de Dios, la miseria de las masas, conviene notar, que no es lo mismo *miseria que pobreza. La pobreza se convierte en miseria*, cuando los trabajadores, aún aquellos que sienten todo el vigor de sus fuerzas, toda la buena voluntad del trabajo, no están en condiciones de mantener la familia, y se ven obligados a llevar una vida indigna de un ser civilizado; cuando son uncidos al carro del trabajo no solo el padre sino la madre y aún las hijas y los hijos menores; cuando el proletariado ni siquiera tiene tiempo de orear su espíritu, ni cumplir con sus obligaciones impuestas por la naturaleza racional y por la fe; cuando el trabajo es considerado y cotizado como cualquier otra mercancía, cuando la explotación es sin freno ni tasa, la maternidad profanada en la fábrica, la adolescencia condenada a la iniquidad de un presente desmoralizador y de un porvenir desesperante; cuando el Estado se halla en una postura monstruosa cruzado de brazos, en medio de una sociedad de indigentes, de paros forzosos, de miseria ambulante por las calles y explotada por una minoría de productores avarientos, de capitalistas explotadores o redentores hipócritas y revolucionarios. Esta miseria fruto no pocas veces de injusticias, de odio de clases, de iniquidades, de desprecio a las leyes divinas y humanas, y contraria a los principios más fundamentales de la razón, esta miseria, digo, no es, ni puede ser un estado querido de la divina providencia: decir esto sería blasfemar de la sabiduría y bondad del Creador.

P. Riera S. J.

Profesor de Sociología en el Colegio Máximo de San Ignacio, Sarriá-Barcelona

Figuras sociales internacionales

Una Interviu con Serrarens

Al fin he podido conseguirlo.

Encuentro a Serrarens todos los años en las Conferencias del Trabajo, creo que corresponde a mi leal afecto y, sin embargo, hasta hoy que me puse serio y le encerré en uno de los despachos del *Bâtiment* electoral, no había logrado que se sometiera a la tortura.

Y es que Serrarens no tiene aquí minuto libre. No es un delegado cualquiera que se ocupe solo (que ya sería bastante) de seguir los trabajos de la Conferencia. Serrarens labora incesantemente por arraigar en todos los países el espíritu de la Internacional sindical cristiana; por conseguir, como va consiguiendo, que al sindicalismo cristiano y al catolicismo social se le trate con creciente consideración; y esta tarea le absorbe por completo.

Pero de hoy no pasa. Nos hemos sentado y me promete contestar a cuanto le pregunte.

Serrarens tiene una expresión de cara interesante. Es jovial, simpático, *buen chico*. La persistencia del gesto de bondadosa risa ha grabado esas arrugas que dan la expresión atractiva del optimismo. Pero su mirada es firme, de espíritu tenaz, y la tenacidad, la bondad y el optimismo están tan armónicamente señalados como rasgos característicos que cuando habla arrastra y seduce.

—Me llamo Pedro José Servando, tengo 37 años, he sido maestro, bibliotecario, Director de la Unión Antituberculosa del movimiento obrero católico de Holanda, soy Secretario General de la Confederación internacional de Sindicatos Cristianos, siento gran simpatía por España, le quiero a usted de veras... pero no me pregunte más...

No puedo resignarme y empiezo a preguntar; ¿qué piensa usted del momento social actual? le digo.

—Después de las concesiones hechas a la clase obrera en 1919 y 1920, la épo-

ca romántica de la nueva política social, se inició una reacción intervencionista que se prolonga. La actitud de los patronos hace que las relaciones entre ellos y los obreros sean muy ingratas. No se trata de una simple cuestión de salarios y de horas de trabajo. El mayor mal de la situación obrera presente es la inseguridad en que se vive siempre, amenazado de paro.

El hecho de que apesar de un gran trabajo por la emancipación durante treinta o cuarenta años, no se respeten aún la dignidad del obrero ni la del trabajo, es un rasgo característico de la situación de las cosas.

—Pienso como usted, le interrumpo, ¿pero cómo salir de la situación que tanto lamentamos?

—No podrá ordenarse la Economía mundial sino cuando las Naciones y las clases sociales, en Europa sobre todo, se presten lealmente a una labor de cooperación efectiva. Europa entera padece bajo el dominio de los intereses creados de un reducido grupo de capitalistas, y los patronos se obstinan en no mirar más que hacia los Bancos y los capitalistas. En estas condiciones la Conferencia económica mundial no podrá realizar el saneamiento por todos deseado.

—Me interesa mucho transmitir a los lectores de *RENOVACIÓN SOCIAL* el pensamiento de usted sobre el organismo permanente para la legislación internacional del trabajo. Yo procuro atraer a esta obra a los católicos españoles, pero encuentro resistencias, recelos, apatías.

—La obra de las Conferencias internacionales del trabajo, contesta, es netamente cristiana en su concepción originaria. En realidad no es sino la continuación oficial de la labor realizada antes de la guerra por la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores. León XIII, que alabó y contribuyó a sostener esa Asociación y que se hacía representar en todas sus

Asambleas, hubiera bendecido seguramente la finalidad y los principios en que descansa esta organización permanente. Soy un convencido de que el autor de la *Rerum Novarum* hubiese estado dispuesto, como sus sucesores lo estarán sin duda, a colaborar de un modo directo y eficaz en el trabajo de estas Conferencias.

Por otra parte no debemos olvidar que la obra de la organización permanente no puede realizarse sin un espíritu de colaboración entre Gobiernos, patronos y obreros. Es triste comprobar que, los patronos sobre todo, realizan esfuerzos que parecen encaminadas a hacer fracasar este organismo. La obstrucción que han hecho en las conferencias a que asistimos no es cosa nueva. En años anteriores pudimos advertir la misma táctica; yo afirmo que esta táctica es casi tan hostil y ciertamente mucho más peligrosa para el organismo de Ginebra que los ataques de los comunistas. En cambio me creo obligado a declarar que los elementos socialistas contribuyen sin reservas al buen trabajo de las conferencias.

—He oído a usted hablar de colaboración con otros elementos obreros representados en esta Conferencia; ¿cómo concibe usted esa colaboración? ¿Sobre qué base?

—Para los sindicalistas cristianos, me dice, se impone una colaboración con los demás elementos obreros de las conferencias. Así se ha estimado en el Congreso de nuestra Internacional celebrada en Innsbruck en 1922 y en él se declaró que los sindicalistas cristianos se prestarían a esa colaboración *sobre la base de un programa bien determinado y para el logro de reivindicaciones legítimas.*

Esta colaboración no hay necesidad de decirlo, debe ser positiva.

En general hay completa armonía de apreciación entre los sindicatos cristianos y los socialistas en lo concerniente a los asuntos tratados en las conferen-

cias. Para que la colaboración sea positiva tiene que basarse en el mútuo respeto y reconocimiento de la legitimidad de representaciones, y, aunque los dirigentes del sindicalismo de Amsterdam no han atacado jamás el carácter verdaderamente sindical de nuestras organizaciones, la mayoría socialista se resiste todavía a reconocer los derechos de la minoría cristiana cuando se trata de las elecciones para los puestos dirigentes del grupo obrero, de la Comisión de propuesta a la Conferencia y sobre todo del Consejo de Administración de la Oficina internacional.

—¿Está usted satisfecho de los resultados obtenidos en orden a la influencia del sindicalismo cristiano en el Organismo de Ginebra?

—Nadie puede ya negar que el sindicalismo cristiano deja sentir su influencia, y de un modo creciente, en las Conferencias del trabajo. En 1921 los poderes del primer delegado obrero cristiano, que era al propio tiempo Secretario de nuestra Internacional, fueron muy discutidos. El asunto fué llevado incluso a la Corte permanente de Justicia Internacional de La Haya, y la resolución de ésta fué una victoria para nuestra minoría. Desde entonces a todas las conferencias vienen no sólo consejeros técnicos sino también delegados cristianos.

En 1925 el candidato cristiano obtuvo el sufragio de la sexta parte de los electores obreros para uno de los puestos a la clase reservadas en el Consejo de Administración; pero, imperando el sistema de mayorías, el éxito no fué más que significativo. Hace poco tiempo (nuestros buenos amigos del Grupo de la Democracia Cristiana español intervinieron celosa y eficazmente en la gestión) el Consejo de la Sociedad de Naciones nombró un Comité de preparación de la Conferencia económica mundial, y gracias a la influencia de que gozamos en varios países, el Consejo dió satisfacción a nuestros deseos de

signando para uno de los puestos obreros a nuestro camarada belga Pauwels.

—Hábleme ahora de la Internacional cristiana, de sus progresos, de su arraigo en las masas obreras de los diferentes países.

—La Internacional Cristiana, contesta, se desarrolla muy bien. Fundada en 1920, ha hecho en 1922 un programa económico mundial aceptado por los grupos de opinión que nos son afectos en doce países y con el cual otros grupos de otros países están también de acuerdo. Los efectivos sindicales han disminuido considerablemente en todos los partidos y nuestros efectivos no podían escapar a este fenómeno. Apesar de eso y de las enojosas consecuencias del fascismo sobre nuestros sindicatos italianos, que han desaparecido casi por completo, puedo decirle que el número de sindicalistas cristianos afectos a nuestra Internacional excede de tres millones. No alcanzamos ciertamente la importancia numérica de la Internacional de Amsterdam, pero creo que no somos una organización despreciable. A nosotros incumbe el cuidado de crecer y prosperar; pero al decir *nosotros* me refiero a los cristianos de todos los países.

Al llegar a este punto me creo en el caso de referirme a España. Serrarens me ruega le permita hablar sinceramente. Yo no deseo otra cosa y le pido se exprese con toda libertad.

—El concurso que España ha podido prestar a nuestra Internacional no es considerable. La «Confederación Nacional de obreros católicos» no da señales de gran fortaleza y sólo rara vez ha tenido a bien hacerse representar en los Congresos y reuniones que celebramos. Me parece que en España aún no está logrado lo más importante que es la centralización profesional y nacional por medio de sindicatos locales y federaciones regionales. No sé si están ustedes bien organizados para la defensa de

los intereses económicos de los trabajadores.

—¿Por qué no viene usted a España? le digo, se le recibiría como merece. Es necesario que usted mismo, tan impregnado de sindicalismo cristiano, sea el expositor de las nuevas tendencias. Su prestigio obraría maravillas y el tiempo apremia...

—Una campaña de propaganda en España podría ser útil si respondiera a motivos suficientes para organizarla; pero habría que prepararla, y que ustedes mismos nos dijeran cómo actuar para lograr resultados útiles. Tengo el deseo hace ya tiempo de aprender español. Pero no es sólo para hacer propaganda oral para lo que concibo que el Secretario de la Internacional pueda ir a España. Yo creo que la propaganda en España debe ser cosa de los españoles mismos. En Utrecht hemos recibido con alguna frecuencia visitas de sacerdotes españoles que iban a estudiar el movimiento sindical cristiano; pero yo preferiría que antes de salir de España se formaran para la propaganda; que especilizaran sus estudios para la acción social y que, sólo como complemento, vinieran después a vivir la práctica del sindicalismo en los demás países donde tiene verdadera fuerza.

Me permito señalar a Serrarens mis dudas sobre el valor exclusivo de las enseñanzas adquiridas *de visu*. Eso es desde luego utilísimo, ¿pero cuántos católicos han mirado y no han sabido ver? ¿cuántos han aprendido y sin embargo no han sabido crear?

—Verdaderamente no es cosa fácil hacer sindicalismo, sobre todo sindicalismo cristiano. La lucha no es la finalidad del sindicato; pero el sindicato debe estar en condiciones de luchar por toda causa justa. Esto es lo que los amigos intelectuales del sindicalismo cristiano en varios países han olvidado muchas veces.

Un sindicato, sin embargo, es cosa bien distinta de una «obra». El sindica-

lo debe ser el esfuerzo hecho no solamente *para* los obreros, sino igualmente *por* los obreros mismos. No bastan los círculos de estudios; éstos son útiles, pero no pueden substituir al Sindicato. El movimiento sindical debe desarrollarse como un factor de potencia nacional antes de pretender desempeñar papel de importancia en el terreno internacional.

Advierto que Serrarens está fatigado, me mira suplicante, le han pasado ya dos recados para que hable con otras personas que le aguarden. No tengo derecho a retenerle por más tiempo a mi lado.

—Mi última pregunta, amigo Serrarens; ¿Qué actitud cree usted que nos corresponde a los católicos frente a la Sociedad de Naciones?

—Somos muy tímidos, responde, y por eso estamos dejando que otros gobiernen el mundo; que reinen sobre nosotros, en nuestras casas y sin nosotros. Así pasa en los países católicos, pero mucho más todavía en lo internacional. La Santa Sede no está representada en la Sociedad de Naciones apesar de que es la más importante de las Grandes Potencias. Es una vergüenza para los trescientos millones de católicos y sin embargo nos callamos.

El Sr. Motta ha hablado de esto en la Sociedad de Naciones, yo he hecho manifestaciones explícitas en estas Conferencias. Los delegados gubernamentales de varios países católicos me felicitaron... pero en privado; luego enmudecen sistemáticamente. Si queremos que la Sociedad de Naciones sea un verdadero instrumento de la paz mundial, en vez de irse convirtiendo en un senado donde los diferentes países defienden sus intereses egoístas, es preciso que colaboremos en ella con todo el mayor entusiasmo, es necesario que insistamos a fin de que la organización de la paz mundial comprenda de una vez para siempre, que esa paz no será posible sino reconociendo las Naciones

que hay una Justicia por encima de su soberanía, un Derecho superior al derecho nacional porque emana de un Creador y de un Padre al que todos los pueblos deben adorar.

Serrarens se pone en pie y me alargaba la mano. «Otro día, dice, me vengaré de V. Sigo con gran interés los trabajos del Grupo de la Democracia Cristiana, recibo RENOVACIÓN SOCIAL que me hago traducir. ¡Animo, señores, que el triunfo es seguro! Les estamos muy reconocidos por su gestión para que Pauwels obtuviera el puesto en la Comisión económica. Tenemos que trabajar juntos en muchas cosas buenas. No sean ustedes tan apegados al suelo español, vengan a nuestros Congresos; ¡Querámonos!»

Me quedo solo ante el montón de cuartillas que divulgarán por España lo que piensa este valiente y simpático luchador que ha sabido hacerse un prestigio internacional para bien de nuestras más amadas ideas.

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO

Ginebra 2 de Junio de 1926.

Sobre la huelga general inglesa

RENOVACIÓN SOCIAL cree dar gusto a los lectores que no lo sean de la «Revue Catholique des Idées et des faits» ofreciéndoles la traducción del siguiente interesante artículo publicado en aquella revista por el gran escritor inglés Hilario Belloc.

El director de esta revista me ruega que precise para los lectores extranjeros el carácter de la huelga general que Inglaterra acaba de sufrir y la significación de su fracaso. Yo voy a decir algunas cosas que parecerán extrañas, porque serán muy diferentes de lo que afirman nuestros grandes diarios cuyo carácter oficioso está más acentuado en Inglaterra que en otras partes. Y creo también que lo poco

que pueda decir, ha de ser lo más ajustado a la verdad.

Es preciso, ante todo, no perder de vista que el movimiento no tenía—ni tiene—ningún carácter revolucionario. Esto es lo que los extranjeros no acabarán de comprender. Muchas veces hablan, a este propósito, de nuestra «disciplina política»—término inexacto casi siempre; otras invocan «nuestra pujante estructura social» — término exacto esta vez, pero mal aplicado. Ciertamente, nuestra estructura social es pujante y bien equilibrada; pero la ausencia, en el movimiento de que tratamos (y en todo otro movimiento inglés) de todo elemento revolucionario no tiene nada que ver con la fuerza de nuestros cuadros sociales. Esta ausencia proviene de la inexistencia entre nosotros de toda doctrina política general.

La huelga general tenía un objetivo particular muy concreto y no tenía más que este objeto, a saber: obligar al Gobierno a continuar proporcionando el subsidio a las minas, hasta que—sea por la reorganización de las minas, sea por la coalición de los numerosos intereses mineros, sea por un plan de nacionalización, sea por la fijación de un más alto precio para los carbones domésticos—los mineros se asegurasen que continuarían disfrutando de los mismos salarios actuales por lo menos y trabajando igual número de horas: siete diarias.

Los mineros admitían que para obtener este resultado sería acaso necesario instituir un subsidio gubernamental permanente, M. Wheatley, uno de nuestros «socialistas» más inteligentes (un católico) ⁽¹⁾ es de parecer que tal sistema sería bueno y útil. En efecto,

(1) En Inglaterra la palabra «socialista» no tiene nada que ver con la religión. Ni siquiera quiere decir «colectivista». Se llama así al que es partidario de una solución corporativa de los problemas del capitalismo industrial.

no sería otra cosa que una medida proteccionista comparable a las tarifas aduaneras que aumentan los ingresos de los agricultores franceses o alemanes, dependientes de la población urbana; o a la prima que multiplica los beneficios de nuestras nuevas industrias del azúcar y de la seda artificial, siempre a costa del público.

En el presente artículo no me propongo determinar quién tiene y quién no tiene razón, donde está la verdad o el error, sino solamente describir objetivamente cómo estaba la situación y cómo está en la actualidad.

El subsidio gubernamental que completaba—artificialmente—el salario de los mineros debía durar, en virtud de un acuerdo del Parlamento, hasta el 30 de Abril último.

Para conseguir que este subsidio continuase durante las negociaciones ulteriores, fué declarada la huelga general, no por los jefes de los trabajadores sino por la masa de los obreros que expresaron su opinión de un modo categórico.

Ahora bien; no se trataba de una «huelga general» en el sentido lógico de la palabra. A pesar de la orden de los *Trade Unions*, una parte notable de los obreros (ciertamente la mayoría de los obreros organizados de Inglaterra) continuó trabajando. Sólo una cuarta parte de la clase obrera organizada, de los que viven de un salario semanal, fueron a la huelga. Los obreros de transportes, los ferroviarios y trabajadores de los muelles, los de la industria textil y los mineros dejaron de trabajar. Pero los servicios públicos de correos y telégrafos continuaron funcionando. Los obreros agrícolas, la mayor parte de los del ramo de construcción y los choferes de taxis, lo mismo que los obreros de una multitud de otras industrias necesarias, de menor importancia, no acudieron tampoco a la huelga.

Yo estimo, por mi parte, que si esta «huelga general» parcial hubiera dura-

do una semana más, hubiera conseguido su objetivo.

En el extranjero se tuvo la impresión de que la huelga había fracasado porque su continuación fué juzgada imposible, dado el gran número de voluntarios que ofrecieron sus servicios. Esto es un error.

La huelga fracasó porque, desde el comienzo, la mayoría de los jefes de los trabajadores la habían desaprobado. Estos no la habían aceptado sino contra su voluntad, bajo la presión de los afiliados. Desde la hora primera de la huelga, los líderes buscaban un pretexto y una excusa para ponerle fin. Esta excusa la encontraron fácilmente.

Los principales líderes obreros en el Parlamento se pusieron de acuerdo con otros políticos para presentar una proposición que pareciese dar una satisfacción a los mineros. Esta proposición no debería naturalmente salir de un miembro del Gobierno, para que no hubiera que cumplir la obligación contraída. Un político, alejado momentáneamente de los negocios y a quien el Gobierno había utilizado, hacía poco tiempo, para presidir la comisión de la encuesta sobre el carbón, Samuel el «hebreo», tomó la iniciativa. Un miembro del Gobierno le escribió una carta privada destinada a cubrir al Gobierno. La carta subrayaba que todo lo que Samuel propusiera no sería oficial y estaría desprovisto de la autoridad ligada a una promesa gubernamental. *Sin embargo, la proposición debería ser comunicada a los mineros, como si hubiera sido sancionada oficialmente, con el objeto de poner término a la huelga.* Una vez conseguido el objeto, la proposición sería rechazada. He aquí un ejemplo clásico de intriga parlamentaria.

Todo sucedió como había sido previsto. M. Thomas, jefe de la Unión de ferroviarios, anunció a M. Cook, secretario de la Unión de mineros (y desde entonces el hombre de más relieve en

la huelga), que todo se había arreglado satisfactoriamente para los mineros por el memorandum de Samuel y que por consiguiente debía ser retirada la orden de huelga.

Lo que se hizo así. Pero entonces ¡demasiado tarde! comprendieron los mineros que no había sido firmado ningún acuerdo y que las sugerencias emitidas en su favor no tenían carácter alguno oficial y en nada comprometían al Gobierno. Y se rompieron los lazos de unión de los obreros, y los mineros quedaron solos. Consecuencia: la huelga general ha cesado, pero continúa la huelga de mineros.

* * *

Este breve relato (que a mi juicio, representa verdaderamente la situación tal cual es) muestra hasta qué punto el movimiento obrerista inglés difiere de sus similares del continente. No se inspira ni en doctrinas comunistas ni en doctrinas socialistas.

Nada de doctrinas. La organización social que enfrenta una pequeña clase capitalista y una numerosa clase proletaria, comenzó en Inglaterra bastante antes de extenderse a otros países. Después de una generación entró en los hábitos del pueblo inglés, y sigue naturalmente su camino. El proletariado inglés no pide la abolición del asalariado; se acomoda lo mejor que puede al sistema en vigor. Lo que pide es un cierto nivel de salarios y que éstos le sean asegurados de un modo permanente.

Y aquí es precisamente donde aparece la gravedad de nuestra situación política. No hay peligro alguno de violencia; no hay peligro que las diferencias doctrinales dañen a nuestro país, siendo Inglaterra más que otro cualquiera país del mundo, un todo homogéneo, desde el punto de vista de su filosofía social. Es también más homogéneo desde el punto de vista religioso (dando a esta palabra «religión» su

sentido más amplio) más homogénea en cuanto a su manera de concebir la vida humana y en cuanto a su concepción del «bien» y del «mal» social, que cualquiera otra nación. Esta es su gran fuerza, una garantía de la paz. Más al lado de esta estabilidad moral de la sociedad inglesa, hay una exigencia que la hace materialmente inestable. Es la que hace referencia a un cierto *standard of living* y que quiere que este *standard* esté asegurado y sea permanente.

Nuestro proletariado exige—y continuará ciertamente exigiendo—más de lo que vale el producto de su trabajo sobre el mercado de la concurrencia del mundo capitalista considerado en su conjunto.

Por nuestra «estructura social» hereditaria el dinero que sería suficiente para vivir honorablemente en el extranjero, es insuficiente para vivir decentemente en Inglaterra. He aquí el fondo del problema. Cristalizada como está la dicha «estructura social» es demasiado compleja y tiene raíces muy profundas para poder ser modificada.

Por producir una tonelada de trigo, el obrero agrícola pide más que lo que esta tonelada cuesta en el mercado mundial. La misma observación puede hacerse respecto al minero que demanda por extraer una tonelada de carbón más de lo que ésta vale en otros mercados del mundo. Añádase a esto que si nuestros mineros o nuestros obreros agrícolas estuviesen peor pagados de lo que lo están, no podrían, dadas las condiciones sociales inglesas, subvenir a sus necesidades. En Bélgica, en Alemania, en Francia, podrían vivir con un salario oro menor. Entre nosotros les es imposible. Este es el nudo de la cuestión, la amenaza para nuestro porvenir.

«Que el obrero inglés se acomode al *standard* del consumo de su rival extranjero» dirá el lector al conocer este

juicio pesimista. Pero, ay ¡el problema no es tan simple!

En el Sussex, un obrero agrícola trabajando por mi cuenta gana dos libras y cinco chelines por semana o sea 45 marcos alemanes o unos 380 francos franceses. Pero como ventajas materiales, él no tiene lo que representan 45 marcos y menos todavía lo que representan 380 francos. Tiene menos.

Aquí intervienen la «estructura» de nuestra sociedad, la herencia de un pasado de gran prosperidad, la congestión de esta sociedad y muchos otros factores. Con dos libras esterlinas semanales el obrero agrícola inglés apenas puede vivir. He aquí nuestro problema de la esfinge. ¿Quién lo resolverá?

Hilario Belloc.

BIBLIOGRAFICAS

POLITICA Y PEDAGOGIA

D. Carlos Ruíz del Castillo, catedrático de Derecho Político en la Universidad de Santiago de Compostela, ha publicado en *El Diario de Galicia*, y después en un opúsculo, un interesante estudio sobre el momento presente de la vida política en España, relacionándolo con las corrientes generales del pensamiento y de la experiencia universal.

De tan bella monografía, nos importa recoger algunas ideas, que consideramos fundamentales y que hacen referencia a las relaciones de la Política con la Pedagogía.

Según el Señor Ruíz del Castillo, la crisis del régimen derrocado el 13 de Septiembre de 1923 estuvo determinada por la descomposición de los partidos políticos, y esta descomposición tuvo por causa la ineptitud de dichos partidos para cumplir sus fines públicos por carecer de contenido ideológico, adaptable a las necesidades de la vida y haber quedado reducidos a meras organizaciones de clientela.

«El vicio radical del régimen anterior al 13 de Septiembre fué su incapacidad para sembrar ideales, contentándose con poseer organizaciones electorales, que no eran sino plataforma de intereses; su desden hacia todo problema educativo, que es lo mismo

que decir hacia todo problema de gobierno».

Aquí el Sr. Ruíz del Castillo apunta la idea fundamental de sus profundas reflexiones políticas: *gobernar es educar*.

«Toda obra educadora—dice—es una colaboración entre el educador y el educando, como lo es también toda obra de gobierno. De poco sirven las buenas leyes sin las buenas costumbres, pero también legislando adecuadamente se crean costumbres, porque legislar es acto que entraña función educadora cuando contribuye a despertar sentimientos y a favorecer la moralidad».

¿No nos hace recordar lo copiado el ideal y la finalidad que a la *educación* atribuía el insigne pedagogo D. Andrés Manjón, así como la *técnica* y los *procedimientos* que propugnaba en sus bellísimas *Hojas pedadógicas* y en su discurso inaugural de la Universidad granadina pronunciado en el año 1897?

«El ideal de la educación es formar caracteres y costumbres»,—según el sabio fundador de las Escuelas avemarianas—y en cuanto a la manera de educar, «la educación no es una creación, sino una cooperación». «Somos obreros de la Provincia—decía el Padre Manjón—no amos; auxiliares de la naturaleza, no sus ordenadores; cultivadores de la viña, no plantadores y

lo primero que ha de tener en cuenta el educador es su misión de peón u obrero inteligente y responsable, que trabaja en campo ajeno para gloria de Dios y utilidad del hombre. Esto quiere decir que las bases y cimiento de la educación están por encima de nuestro capricho; y así como a la naturaleza se la dirige obedeciéndola, al joven se le educa respetándole y dirigiéndole, según las exigencias de su propio ser». ¿No pueden aplicarse esos principios pedagógicos a la gobernación de los pueblos, en cuanto se oponen a doctrinarismos rígidos, divorciados de la realidad, a *idealismos* carentes de sentido práctico, y en cuanto obliga al gobernante a *obedecer la naturaleza*, dirigiéndola, y estudiando su manera de reflejarse en las circunstancias de un pueblo?

Como dice el Señor Ruíz del Castillo, «un régimen político que no educa al pueblo podrá vivir a expensas del pueblo, pero no vivirá para el pueblo».

Y si es cierto que un pueblo necesita una clase directora que le inculque el sentimiento de las virtudes cívicas, la formación de estas virtudes cívicas, lo mismo en la *élite*, que en la *masa*, es obra eminentemente *pedagógica*.

El *civismo* tiene su cimiento en la *educación individual, familiar y colectiva* y «sin educación no tendremos *hombres*, porque éstos no se forman abandonados a sí mismos; no tendremos *familias*, porque la familia es una sociedad sana y buena cuando se compone de hombres sanos y buenos, no de seres ineducados y abandonados; no tendremos *sociedad*, porque donde los hombres y los organismos que están llamadas a formarla viven en la desidia, la ignorancia, la incuria y el abandono, la sociedad será a lo más un hato de bestias dirigidas por el palo, no la unión moral y jurídica de seres inteligentes, laboriosos y honrados: no tendremos *virtudes ni caracteres* porque la formación de los hombres virtuosos

y de las caracteres rectos y justos exige gran diligencia, sostenido esfuerzo y dirección inteligente de la vida toda y singularmente de la voluntad y de las pasiones».

En estas magistrales líneas que hemos copiado del discurso referido de D. Andrés Manjón, resalta la importancia de la educación en la obra de Gobierno y en el adoctrinamiento del ciudadano, hasta el punto de considerarla en tan bello discurso, no sólo como «*la obra más grande de humanidad y caridad, que puede germinar en un cerebro*», sino «*como la obra más trascendental de política que cabe en un estadista honrado*».

Relacionando lo dicho por el sabio pedagogo y lo afirmado por el docto catedrático, ¿no llegamos a la conclusión de que la obra inmediata que urge realizar con el orden político es de carácter eminentemente educativo?

Es la educación cívica del pueblo: es la formación de una clase directora, en los principios del catecismo y en los ideales patrios, lo que constituye el primer artículo de todo programa de gobierno, mirando el presente y el porvenir de España.

Y esos principios pedagógicos que deben ser cimiento de toda obra re-constructora, en el orden político ¿no se encuentran magistralmente desenvueltos en las Hojas pedagógicas y catequistas, en toda la obra educativa del Padre Manjón?

Por eso la publicación oficial de esa obra monumental, y la obligatoriedad de su lectura en Escuelas, Institutos, Normales y Bibliotecas públicas, sería la más oportuna y eficaz iniciativa de gobierno, en la hora presente, como medio de despertar virtudes cívicas y sociales, y de preparar el ambiente para llevar a la consumación, en el orden político, la obra regeneradora iniciada por el Directorio y continuada con gran acierto por los actuales gobernantes.

Francisco F. Sánchez-Puerta

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

DE LA ACCIÓN CATÓLICA

¿Servir? ¿Servirse?

Ha comenzado a funcionar en Madrid un Centro de propaganda social que se llama «Fomento de Estudios y Acción Social Católica»; y lo primero que se le ocurre al lector, al conocer la noticia, es, sin género de duda, felicitarle de ello. Fomentar los estudios sociales y la Acción social católica es algo que nos está haciendo una falta indecible.

La sociedad humana se halla tremendamente enferma, corroída y agitada y consumida por innumerables dolencias, que llamamos cuestiones sociales; y nada tan urgente de tejas abajo, como el acudir a poner remedio a tantos lamentables trastornos; labor humanitaria que exige ante todo estudios sociales, estudio de las dolencias consabidas, y luego acción social, la aplicación de los remedios sabiamente excogitados y conducentes a la curación de la pobre sociedad llena de enfermedades, no todas de fácil y conocido tratamiento.

Parecidas o idénticas necesidades se advierten en todas partes del mundo civilizado, y por esa razón por doquiera han fundado, particularmente los católicos y los socialistas, Centros semejantes al mencionado, dedicados al «Fomento de los estudios sociales y de la Acción social». Los católicos, cuya labor nos interesa de modo especial, sostienen incontables Centros de esa clase, y para no salir de la nación más vecina, en Francia abundan los Secretariados sociales, y tiene una actividad fecundísima la Comisión de las Semanas sociales, compuesta por insignes especialistas, y sobre todo

encontramos allí «L' Action Populaire» de los Padres Jesuitas, que bastaría sin más en España para que automáticamente recobraran los católicos la influencia social de que se nos ha desposeído...

Con esta admirable Institución tiene además de lo que indica el título, otra gran semejanza la que se ha fundado en Madrid. La francesa tiene este lema simpatiquísimo. «Aider» — *Ayudar*; y la española dice que su lema es «Servir»... Pero las semejanzas terminan ahí, hasta el punto de que mientras en «L' Action Populaire» el lema permanece invariable, en el «Fomento de Estudios y Acción social católica» muestra una tendencia poco tranquilizadora a convertirse en «reflexivo». Me explicaré.

«L' Action Populaire» nos dice que quiere «ayudar», y al efecto se dedica a divulgar las enseñanzas luminosas del Catolicismo aplicadas a las enfermedades o cuestiones sociales, que estudia y analiza concienzudamente: «ayuda» y muy eficazmente convirtiéndose en foco de luz para alumbrar a los otros y facilitarles su apostolado. Aquellos ilustres religiosos, especializados en tan complicadas cuestiones, estudian las enfermedades de la sociedad, apuntan sus remedios, exponen cómo y de que manera se ha de actuar para aplicar los remedios a las dolencias.

Y al efecto publican libros y folletos y revistas y periódicos y hojas de divulgación entre el pueblo y estadísticas y bibliografía y contestan a las consultas y van personalmente a donde se les llame a dar conferencias y orientar Obras: su lema es «Ayudar», y ayudan. Lo que les deben la cultura y la Acción social de los católicos en Francia no

puede reducirse a cifra. Recluidos en la bella aldeita de Vanves, cerca de París, aquellos grandes apóstoles derraman la luz por toda la nación — y por todo el mundo — para que de ella, de tan poderosa ayuda se aprovechen los que quieran hacerlo...

¿Es este el caso de nuestro «Fomento de Estudios y Acción social católica»? Nosotros quisiéramos que fuera, invitamos sinceramente a sus fundadores a que lo sea, les aseguramos que nos está haciendo mucha falta una Obra así; pero necesitamos decir que no es el mismo caso ni mucho menos. La flamante fundación española, cuyo nombre nos hacía confiar en tantas cosas buenas y muy necesarias, queda reducida a una Agencia de colaboración en nuestros periódicos y revistas, a los que envía gran número de originales...

No negaremos que de ese modo «sirve» a los que tropiezan con dificultades para llenar las páginas de cada día o de cada semana; pero es igualmente indiscutible que de ese modo lo que hace la Obra es «servirse» de periódicos y revistas, para dar publicidad a sus orientaciones. Los Jesuitas de «L' Action Populaire» fundan revistas y periódicos y publican todo género de impresos y los lanzan al mundo para que de ellos se aprovechen los que quieran y lo necesiten; el «Fomento de Estudios y Acción social católica» vive en el anónimo y «se sirve» de los periódicos y revistas ajenos para hacer propaganda... La diferencia es radical y trascendentalísima.

Y aumenta considerablemente si se tiene en cuenta un detalle de mucha importancia. «L' Action Populaire» es una verdadera rotativa vomitando impresos de todas las categorías, en los que jamás se descubre cosa alguna que no sea doctrina

sólida y fecunda; se pasa uno la vida leyendo escritos de aquellos insignes publicistas y no se tropieza con nada dedicado a combatir los puntos de vista de otros católicos. Lo discutible, lo que separa, lo esterilizante, lo que no puede ser firmado por todos los católicos, a quienes se trata de «ayudar» no de combatir, todo eso brilla siempre por su ausencia en la fecunda y copiosa labor de aquellos admirables apóstoles sociales.

No así en los escritos que el «Fomento de Estudios y Acción social católica», el cual viene utilizando o pretende utilizar — «servirse de» — los periódicos y revistas ajenos para sostener una larga y tenaz y nada amigable campaña contra los consabidos Decretos del Ministro de Hacienda, tan poco gratos a los «beati posidentes»... No, no es ese el Centro de estudios sociales y de Acción social que nos hace tanta falta. Prescindiendo de otros detalles de menos importancia, las dos diferencias indicadas demuestran bien a las claras que aquí necesitamos otra cosa.

¿Por qué no la intentan los fundadores de la obra que inspira estas líneas? Miren a L' Action Populaire y vean de darnos algo parecido, aunque sea más modesto, que tampoco aquel gran Centro de los Jesuitas franceses surgió con la pujanza a que luego ha llegado; pero que sea algo por el estilo, a cuya mayor prosperidad todos contribuiremos encantados. Derramar luz abundante para que de ella nos aprovechemos los demás a nuestro gusto y según nuestras necesidades, y acabar para siempre con ese afán absurdo y esterilizante de olvidar a los socialistas y comunistas para ir en busca de católicos a quienes demostrar más o menos lealmente, que se han equivocado, si a mano viene en lo que nada nos importa...

unión de izquierdistas. Es decir, son todos laicistas, adversarios de la influencia religiosa en la vida pública y aún en la individual y familiar, por lo que el espíritu religioso de los ciudadanos y de las familias puede influir en la gobernación de los Estados. En resumen, desde el punto de vista religioso y en relación con la Iglesia católica, el liberalismo (hablo siempre, es claro, del doctrinal, no del meramente político) es cosa de la izquierda.

Pero ¿y en el terreno económico? Hoy es el más importante, porque el liberalismo, el que se confunde con el vulgar y nefasto «anticlericalismo», es ya objeto de escarnio general y merecido. ¿Habrá nada más ridículo y silbable que eso de proclamar la libertad de la prensa y castigar a los periódicos que faltan a las cinco mil leyes con que están amordazados; protestar contra la intransigencia dogmática de la Iglesia y establecer la censura para la prensa; declarar intangible la libertad de los ciudadanos y suspender las garantías constitucionales; establecer, como dice Faguet, en un artículo de la Constitución que el individuo goza de todos los derechos, y añadir en el artículo segundo que las leyes orgánicas se encargarán de reducir esos derechos a la nada? —Porque tal es el liberalismo político...

XXV

He dicho que el terreno económico es donde resulta hoy más importante el liberalismo, pero con esto he querido indicar que ese aspecto económico tiene hoy mucha importancia, no que le queda la misma al liberalismo, que ya está ahí como para que lo saquen en una espuerta en cualidad de escombros. En el terreno económico el liberalismo está fiel y autorizadamente expresado en aquella famosas frases: «Dejad hacer, dejad pasar»: nada de leyes, nada de trabas en los factores de la vida económica, a los que hay que dejar en libertad absoluta, entregados a sus pro-

pias fuerzas, sin miedo a la anarquía resultante, que siempre será de poca duración, restableciéndose prontamente el equilibrio etc. etc.

No hablemos del fracaso del liberalismo en este terreno, porque es de los que debieran hacer época; hablemos de su posición. ¿Es izquierdista o derechista el liberalismo económico? El centro, punto de partida, o como se quiera, de este campo es la propiedad, considerada como cosa combatida y acerca de la cual hay muy diversas opiniones. Por tanto, la izquierda comenzará donde se empieza a combatir, a limitar la propiedad y la derecha donde se empieza a defenderla. ¿Vale la explicación? Así, el socialismo, que niega toda propiedad, forma indiscutiblemente la izquierda bien definida.

Con relación al socialismo, el Catolicismo ocupa la derecha, pues defiende con decisión el derecho de propiedad privada, basado en el derecho natural, ya que no sea parte de éste, como quieren los extremistas. ¿Cuál es la posición del liberalismo con relación al socialismo y al Catolicismo? Sencillamente el de extrema derecha: para los liberales, quiero decir para los liberales que son consecuentes o que saben lo que es liberalismo, el Catolicismo es izquierdista muy izquierdista.

Ya se supone, no es que el Catolicismo niegue la propiedad, que ya he dicho defiende bravamente, es que la limita, la condiciona, le impone deberes sociales muy importantes, una función social de enorme trascendencia, reconoce en el Estado facultades para legislar regulando su ejercicio, todo lo cual es perfectamente «izquierdista» en relación con los puntos de vista liberales del «no me toque V. a la propiedad»...

Elogiaba yo un día algunos proyectos sociales del Sr. Canalejas delante de uno de sus partidarios, que comentó triunfante:—Ya ve V. cómo no todo es malo en el liberalismo...—A lo que repliqué:—No es malo todo en nada,

pero debo advertirle que esos proyectos sociales de su jefe de V. son absolutamente antiliberales, una violenta reacción contra el liberalismo, una reforma que hiere a éste en el mismo corazón. El Sr. Canalejas ahí es antiliberal, es cristiano, es verdadero demócrata cristiano: el liberalismo tiene que excomulgarlo o que dejar de ser liberalismo.

El liberalismo económico es en este terreno la extrema derecha, en la que coincide por cierto con algunos católicos extremistas que se consideran en el polo opuesto al de los liberales, cuyos dogmas, sin embargo, aceptan y tal vez mejoren, no contentándose con hacer intangible la propiedad, sino santificándola y hasta convirtiéndola en uno de los dones del sobrenatural estado de gracia anterior al pecado...

Y he aquí otro curiosísimo fenómeno evidenciador de la confusión reinante. Como el de las extremas derechas húngaras y alemanas, que ha inspirado estas tan económicas filosofías, como el de colocar a los liberales, cuando de cuestiones de economía social se trata, en el izquierdismo que está en perfecta oposición con todos los dogmas fundamentales del liberalismo... Total, un verdadero barullo por donde quiera que se le mire. Barullo que aconseja no combatir a nadie, no discutir nunca sin enterarnos antes de lo que ha querido decir «el otro» con las palabras que nos suenan a disparate.

Si esto se hiciera ¡cuántas discusiones... y cuántas enormes y anticristianas injusticias se evitarían!

V. DEL OTERO

De las ajenas mieses

ES IMPOSIBLE SALVAR EL ORDEN SIN LA RELIGIÓN

Existe en medio de nosotros una clase que hace profesión de haber destronado toda distinción, todo espíritu de clase y que arraigada en un espíritu que le es propio ejerce desde hace medio siglo sobre los destinos del país una influencia con la que ninguna otra puede ser comparada. A las ventajas que le proporciona la fortuna y la actividad junta la de estar en contacto próximo e inmediato con el pueblo; y aunque parece que su autoridad social y política es rechazada por las masas, en definitiva el ascendiente de sus doctrinas y de sus ejemplos es aceptado.

Nos no queremos de ninguna manera

ser injustos con esta porción estimable de nuestro país que se compone generalmente de hombres sabios y moderados. Nos hemos vivido en medio de ellos y conocemos sus cualidades, sus antipatías y sus preferencias y Nos sabemos que se encuentra en ellos uno de los principales apoyos del orden y una de las fuerzas vivas de la nación. Pero porque tenemos hacia ellos una devoción sincera y porque sabemos que su concurso es indispensable para el bien, Nos les conjuramos a no trabajar más tiempo en su ruina temporal y eterna. Es derecho y deber de nuestro cargo el hablar a todos y no hay nadie que pueda gozar de privilegio y de inmunidad, con relación a Nuestra autoridad y a nuestras enseñanzas.

Ahora bien, en medio de este movimiento general que conduce al pié de los altares a casi todos los habitantes de nuestra diócesis en este año de gracia y de salud, las relaciones que nos vienen de los puntos más diversos y que no han podido ser concertadas entre sí, nos dicen unánimemente que apenas hay más excepción que entre aquellos de nuestros conciudadanos de que acabamos de hablar. Observad que estos hombres, en el ardor con que tratan de salvar las cosas de este mundo, no cesan de lamentarse de los peligros que corren la sociedad, la familia, la propiedad, y que ellos mismos se llaman los defensores de la religión. Pero, yo les diría, si el peligro que tanto teméis existe, ¿de dónde puede venir? Vosotros no teneis que temer a las masas más que cuando son inreligiosas y descreídas. Pero ellas no lo son entre nosotros. La prueba la hemos adquirido ahora. Si ellas pudieran ser engañadas un instante, el error no forma más que una capa superficial, una ligera envoltura alrededor de su inteligencia; el amor del bien y de la verdad existe en el fondo de su alma y no tarde en prevalecer. Estas multitudes tan descreídas, tan temibles, son las que hoy llenan nuestros templos, las que gimen por sus faltas, las que imploran la misericordia de Dios, las que observan toda su ley, las que dan al cielo y a la tierra, a los ángeles y a los hombres, el magnífico espectáculo de la fuerza unida a la dulzura, de la pujanza junto con la sumisión, de la obediencia a las leyes humanas y de la práctica de las virtudes cristianas. El peligro no está, pues, aquí. ¿Sabéis donde está? Yo os lo diré.

Puesto que no está alrededor de vosotros, es que está dentro de vosotros. O bien, si lo queréis mejor, el peligro está en la posibilidad de un retroceso de estas mismas multitudes hacia los principios irreligiosos y hacia las consecuencias derivadas de estos principios; ahora bien, esta posibilidad puede convertirse en realidad siempre que ellas encuentren, en el seno de la sociedad, espíritus descreídos que invoquen las prescripciones de la religión cuando éstas puedan servir a sus intereses, que las rechacen y combatan, después de haber pasado el momento del peligro, y que no las practiquen jamás ellos mismos. Oh Israel, tu perdición viene de tí: *Perditio tua ex te, Israel.*

Sin duda alguna es siempre un crimen por parte de los que han sido favorecidos por Dios con sus bienes, negar al Autor de todos los bienes el tributo de homenaje y gratitud que le deben. Pero en este nuestro siglo en que la propiedad no subsiste sinó merced a la influencia bienhechora de la Iglesia católica ¿cómo explicar el espíritu de oposición que aquellos tienen contra su divina bienhechora?

Efectivamente, en defecto de la religión lealmente aceptada y francamente practicada ¿qué medios sólidos emplearéis vosotros para asegurar vuestros derechos y salvar vuestros intereses? Nós hemos oído los consejos de los llamados más hábiles y más sabios del siglo; hemos leído sus libros y admirado la elocuencia de sus discursos y escuchado sus gritos de angustia en los días difíciles. En todos sus discursos, en todos sus escritos no hemos encontrado más que una sola palabra, siempre la

misma: *el orden, siempre el orden*. Pero al mismo tiempo nos parecía escuchar la respuesta que el Señor da por su profeta, a los que pretenden curar las enfermedades de los pueblos con remedios tan reprobables como las mismas enfermedades: «Ellos dijeron el orden, el orden y no había nada de orden» Y es que el orden no existe en la sociedad sino cuando tiene su razón de ser; el orden es un *resultado* y no *resulta* más que cuando se ponen medios capaces de producirle. El orden es la cosecha, la recolección y será verdaderamente ingenuo el que quiera recoger sin haberse preocupado de sembrar. Por esto S. Pablo, escribiendo sino a nuestros antepasados, por lo menos a una colonia salida de nuestras costas y les decía: «No os engaños, nadie se burla de Dios. Lo que el hombre haya sembrado, eso será lo que recogerá».

Ahora bien, el partido de los que siembran no las doctrinas carnales y terrestres que no producen más que la corrupción, sino las doctrinas espirituales y divinas de donde nacen todos los bienes para el tiempo y para la eternidad, este partido es abandonado por los más acalorados amigos de la recolección. Por esto Nos acusamos su vista corta y limitada. Hablamos con calma; sin exageración, y les decimos atrevidamente: No, no pertenecen al partido del orden los que, en el curso año, persisten en sembrar la cizaña en medio del buen grano, el producto de la cual ha fructificado ciento por uno en el año siguiente. Ellos son cómplices de las desgracias del porvenir, lo mismo que los hombres, sabios y prudentes por otra parte, que rechazan obsti-

nadamente las excitaciones reiteradas que la gracia divina les hace en este momento. Un buen ejemplo, un retorno de parte de ciertas esferas de la sociedad, acaso hubiera conquistado para las sanas ideas de la religión y de la justicia a aquellos infortunados que en un día de crisis, se pusieron a la cabeza de una multitud extraviada. ¡Qué responsabilidad no haber querido aportar este peso considerable en la balanza del orden! Por lo demás, para adquirir y conservar algún bienestar sobre la tierra, es necesario, por grado o por fuerza, buscar primero el reino de Dios, fuera del cual es imposible esperar este bienhechor aumento que es el objeto de tantos afanes ¿Por qué, pues, obtenerse en continuas dilaciones, con riesgo de escuchar luego a las pasiones humanas, menos pacientes que la justicia de Dios, pronunciar la terrible sentencia: *Es demasiado tarde?* Ah, seguid el consejo que se os da en el último versículo del Eclesiástico y «haced vuestra obra antes del tiempo para que os produzca su recompensa en su tiempo».

Entretanto que os dirigimos esta instrucción y estos consejos, Nos sentimos turbarse nuestro corazón dentro de Nos mismo y estamos triste por la tristeza que podamos causaros a muchos de vosotros. Porque creemos que todos no rendirán justicia a nuestras intenciones, ni reconocerán la caridad que nos mueve, y que muchos encontrarán en nuestras exhortaciones más de severidad por su resistencia que de solicitud por sus intereses. Ah, que ellos comprendan que cuanto más lejos están de la verdad y más cerca del peligro, tanta más fuerza deben tener nuestras pa-

labras: como la flecha es lanzada con más vigor cuando tiene más espacio que hendir, como la voz debe ser más penetrante cuando ha de detener en el borde del abismo al imprudente que va a precipitarse en él. Dios nos es testigo que Nós quisiéramos estar cerca de cada uno de vosotros para hablar a cada uno su lenguaje, para variar nuestras enseñanzas y cambiar nuestros discursos según vuestras disposiciones.

A los más obstinados les hablaríamos todavía con más insistencia y energía; para los menos obstinados tendríamos palabras persuasivas y amorosas; a los débiles y tímidos les prodigaríamos los estímulos y los socorros; a todos os dejaríamos ver, en los ruegos de nuestras miradas y en los acentos suplicantes de nuestra voz, un corazón lleno de amor por vuestras almas, de solicitud por vuestra salud, de ambición por

vuestra felicidad. Porque en vosotros se concentran nuestros afectos; la sola alegría a que aspiramos y que esta hermosa época del Jubileo ha parecido prometernos, sería presentar a Jesucristo todas las almas que no han gustado todavía la felicidad de los hijos de Dios. Escuchad, pues, con corazón filial estos avisos que os da una paternidad aún reciente, pero sinceramente afectuosa verdaderamente ilustrada sobre vuestras necesidades y nuestros intereses de todo género; y cuando hayais recogido el fruto de vuestra inteligente y religiosa obediencia, os olvidaréis de la vivacidad de nuestro celo para no preocuparos más que en gozar de vuestra felicidad y dar gracias al solo Autor de todos los bienes.

Monseñor Marty

Obispo de Montaubán

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

Una Semana y un Congreso

Semana Social de Francia

RENOVACIÓN SOCIAL anunció oportunamente, y con la profunda simpatía que el hecho merece, la próxima celebración en el Havre de la Semana Social de Francia, Sesión XVIII. Desde su fundación en 1905 por el inolvidable Henry Lorin y algunos amigos, esta admirable institución ha venido celebrando con regularidad y constancia admirables y nada españolas su Sesión anual, sin más paréntesis que el obligado de los duros años de la Guerra...

La Sesión de ahora, como queda dicho, es la décima-octava y el tema

sobre que versarán sus trabajos se anuncia así en el Programa: «La Vida Internacional. — Hechos e Instituciones. — Doctrinas. — Realizaciones.» ¿Es necesario añadir una palabra más para subrayar la importancia y la oportunidad de estos problemas, hoy que la vida internacional lo va llenando todo y resulta cada día más intensa y generalizada?

Las Semanas Sociales de Francia han sido fundadas y están a cargo de una inteligente y entusiasta Comisión de insignes católicos sociales, de los que fué presidente Henry Lorin, a quien ha sucedido muy dignamente por cierto el sabio profesor de Lille, Eugenio Duthoit; pero su actividad, en la que

tanto debiéramos aprender los españoles, se desenvuelve en todo caso bajo el patrocinio de los Prelados.

Y esto de dos maneras. En primer lugar la Sesión de la Semana de Francia se celebra siempre bajo los auspicios y la presidencia de honor del Prelado de la diócesis, el cual además nunca deja de tomar parte activa en los trabajos. Así, ahora va la Semana al Havre y actuará bajo la presidencia del Arzobispo de Rouen y Primado de Normandía, Mons. Bois de la Villera-bel, que pronunciará la Alocución inicial de la Semana y tendrá luego un gran discurso acerca del tema: «La paz de Cristo en el reino de Cristo.»

De otra manera no menos elocuente se evidencia todos los años la indispensable y fecunda compenetración del Episcopado francés con la grande Obra de estos excelentes y beneméritos católicos que organizan y dirigen la celebración de las Semanas: nos referimos a la constante colaboración de diferentes Obispos en todas las Sesiones. Así, en la del Havre, además del Arzobispo de la diócesis, tendrá una Lección el ilustre Obispo de Arras, Monseñor Julien, tan conocido por sus luminosas orientaciones sociales, y la solemne Asamblea final estará presidida por el Cardenal Dubois, Arzobispo de París...

Conviene repetirlo, porque hay gentes que se empeñan en no enterarse: las Semanas Sociales de Francia, que han logrado atraer la atención y conquistar el respeto hasta de los más hostiles, han sido fundadas y están dirigidas por un Grupo de católicos sociales, presidido por un seglar benemérito — primeramente por Lorin, y muerto este gran apóstol del Catolicismo social, por Duthoit—que cuenta con la aprobación constante y el apoyo eficaz y la colaboración beneficisísima del Episcopado francés. Y en todos esos detalles que conviene poner de

relieve, está la explicación del éxito maravilloso de la Institución...

En España se celebraron unas pocas Semanas Sociales, tal vez algo «mecánicamente», sin la espontaneidad que es condición indispensable para la fecundidad; pero después de la del año doce no se ha celebrado más que la inolvidable de Oviedo, hace unos meses... ¿Es que en España no hay un grupo de católicos sociales capaces de hacer lo que están haciendo esos amigos nuestros de Francia? Pues si los hay, la Iglesia tiene derecho a que no entierren sus talentos, como el siervo inútil...

¿Hay para qué añadir que entre los profesores de la Semana del Havre están los más insignes hombres sociales? Como sería cosa de citarlos a todos, baste decir que esta Sesión promete ser de las más interesantes por la calidad de los Maestros y la trascendencia de los temas que se van a estudiar.

Comenzará esta Sesión de la Semana Social de Francia, el lunes 2 de Agosto para terminar el domingo siguiente con una sugestiva peregrinación a Nuestra Señora del Buen Socorro, haciendo el recorrido desde el Havre a Rouen, 130 kilómetros, en vapores por el Sena.—Las inscripciones (15 francos) de adhesión y como oyentes, o para recibir la Crónica con todos los trabajos (18 francos) se deben enviar a M. Cl. Court, hasta el 20 de Julio a Lyon, rue du Plat, 16, y desde aquella fecha a 101, rue Thiers, Le Havre.

En representación del Grupo de la Democracia Cristiana y de RENOVACIÓN SOCIAL asistirán, si Dios quiere, el Presidente de aquél y el Director de ésta, Sres. Aznar y Arboleya, y ellos se encargarán de informar convenientemente a los lectores.

Congreso por la paz

Por feliz iniciativa de Marc Sangnier

y sus amigos de «La Démocratie» se celebró en París, el año 1921, un gran Congreso internacional democrático en favor de la paz entre las naciones. Desde entonces quedó constituido el «Comité internacional de acción democrática por la paz», de que es presidente y alma el citado Sangnier, cuya actividad y férrea voluntad son bien conocidas, y al Congreso de París, sucedió el de Viena en 1922 y el de Friburgo en 1923 y el de Londres en 1924 y finalmente el de Luxemburgo el año pasado.

Ahora se va a celebrar el VI Congreso internacional por la paz en Boissy-la-Rivière (Francia), que promete resultar no menos interesante que los precedentes, en los cuales han tomado parte insignes personalidades de todas las naciones, y a los que han enviado su adhesión con palabras de aliento, desde los Papas Benedicto XV y Pío XI hasta los Jefes de gobierno como los de Francia, Inglaterra y Alemania.

Este VI Congreso, con motivo del cual y en las semanas precedentes se organizan numerosas excursiones y conferencias pacifistas, se celebrará en los días 16 al 22 de Agosto, y tiene este año la característica de la intervención de las Juventudes pertenecientes a numerosas naciones, que se juntarán en Boissy-la-Rivière para laborar de común acuerdo por los comunes ideales en favor de la paz entre los pueblos.

Las adhesiones, que se deben dirigir al Secretariado del Congreso, 34, Boulevard Raspail, París XII, pueden ser individuales y colectivas, éstas por lo menos de 12 personas pertenecientes a una Asociación y presentadas por ésta. La cuota es de 10 francos para las adhesiones individuales y de la misma cantidad por cada grupo más un franco por persona.

Hacemos fervientes votos por el éxito de este Congreso, del que también tendrán noticias los lectores de RENO-

CRÓNICA GENERAL FRANCIA

El socialismo y el sindicalismo cristiano en el distrito de Avesnes.— El exdiputado socialista Inghels ha dado en Avesnes una serie de conferencias de propaganda de su partido. Llamado por el Comité federal de la A. C. J. F., el abate Feron fué a contradecir al orador socialista a Cousoire y a Hautmont y en las dos localidades nuestro amigo supo hacer aplaudir las doctrinas sociales de la Iglesia a un auditorio compuesto en su mayoría de socialistas y en Hautmont de comunistas.

Señalemos ante todo el carácter sumamente cortés de los debates. Inghels presenta a grandes rasgos la situación actual de Francia: el imperialismo económico del capital, el escándalo de los daños de la guerra, la carencia del Estado en la crisis financiera, el método socialista que, por la expropiación de los medios de producción y de cambio, resolvería el problema, etcétera. Ciertamente las taras del capitalismo fueron denunciadas con vigor, pero la nota anticlerical fué moderada. Inghels subrayó la acción bienhechora de la Iglesia en lo pasado, aunque declaró que ha fallado en el presente, denunció su alianza actual con los patronos y los poderosos del dinero, sus ingerencias en el campo político al prohibir a los obreros votar por los candidatos trabajadores; señaló los mítines fascistas (!!!) de Cambray y de Marcg, y terminó invitando a los obreros a adherirse al partido y a las organizaciones sindicales de la C. G. T.

Cuando el abate Feron sube a la tribuna, la concurrencia manifestó su curiosidad y su sorpresa. En Cousoire, un amago de obstrucción es apagado rápidamente por el mismo Inghels quien pide «que se escuche con el mayor respeto al sacerdote que ha tenido el valor de venir a exponer sus opiniones

delante de un auditorio popular. Una docena de veces, dice, en mis conferencias me he encontrado con sacerdotes; no hace todavía muchos meses contadí con el abate Feron: todas las opiniones son respetables y yo pido a los obreros que escuchen a M. Feron con la más grande deferencia.»

Una salva de unánimes aplausos probó que el llamamiento había sido escuchado. Y así en una atmósfera de calma y de atención pudo hablar libremente el abate Feron. Resumamos su elocuente intervención:

«El socialismo es a la vez un movimiento político y un movimiento social. Del primero no quiero hablar: sacerdote católico, no debo mezclarme en las discusiones de los partidos políticos. La Iglesia no se hace solidaria de los partidos reaccionarios y fascistas. Los católicos no son precisamente hombres de la extrema derecha; por el contrario son numerosos los que se apartan de los métodos de violencia y se adhieren al programa de los republicanos demócratas. La Iglesia está al margen de los partidos; guardiana y formadora de las conciencias, pide que los regímenes políticos que los hombres constituyan, no ofendan la justicia, la caridad y los derechos de Dios.

Desde el punto de vista social la Iglesia está bien lejos de haber fracasado y el socialismo y la C. G. T. no pueden reivindicar el monopolio de la clase obrera. En el siglo XIX, que puede ser llamado el martirologio del proletariado, ella no ha asistido indiferente al nacimiento del industrialismo y de los males sociales causados por el liberalismo económico. La afluencia de la riqueza a las manos de unos pocos al lado de la indigencia de la multitud... los trabajadores solos y sin defensa entregados a merced de amos inhumanos y a la ambición de una concurrencia desenfrenada... el monopolio de la industria y del comercio... ponen un yugo casi servil a la infinita multitud

de los proletarios... ¿Quién ha hablado con tanto vigor? El Papa León XIII en su Encíclica inmortal sobre la condición de los obreros.

Pero la Iglesia no cree que la transformación de la sociedad capitalista en sociedad colectivista corregiría el mal social. Porque el mal social es tanto de orden moral, como de orden económico: es necesario cambiar los hombres al mismo tiempo que el medio y formar todas las conciencias. La Iglesia habla a los patronos y a los obreros del cuidado de la justicia, del respeto a la dignidad humana, de los derechos y deberes de la propiedad, de la colaboración pacífica en la organización del trabajo, de la destrucción de todos los egoísmos de clase.

Los católicos sociales, penetrados de estas doctrinas, han organizado magníficas obras sociales. La Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos tiene sus sindicatos profesionales, sus federaciones de oficios, sus mutualidades, sus cajas de paro y de huelga, sus escuelas de militantes.

¿La prueba de esta pujanza? Es la entrada de los representantes de la C. F. T. C. en el Consejo superior del Trabajo; y en el Comité Internacional del Trabajo la octava sesión acaba de ser presidida por un Obispo católico, Mons. Noleus. Son las palabras magníficas que contiene la información sobre la fuerza y el número de los sindicatos obreros cristianos, de Alberto Thomas, quien acaba de llamar, para que preste sus servicios en el B. I. T., al P. P. Arnou, jesuita francés.

Pujante y muy bien organizada, la C. F. T. C. es independiente de la patronal. ¡Nunca menos que hoy puede decirse que nuestros sindicatos son amarillos, rompedores de huelgas, vendidos a los patronos! Carlomagno Broutin, el celoso secretario general de la Unión regional de la C. F. T. C. escogido por los dos Sindicatos de Empleados de la Banca (femenino, cege-

tista y cristiano) para ser presidente del Cartel intersindical de huelga, la actitud del Consorcio Patronal del arte textil de Roubaix-Tourcoing que después de año y medio, manteniendo relaciones corteses con los sindicatos rojos, rehusa conversar con los sindicatos libres: he aquí dos pruebas bien convincentes que nuestras organizaciones sindicales defienden legalmente los intereses de la clase obrera.

Obrando *exclusivamente en el terreno profesional*, los sindicatos libres ni son cofradías religiosas, ni agrupaciones políticas. Ellos no quieren romper, como dice Inghels, la unidad del proletariado, porque sobre el terreno reivindicativo y cuando la causa sea justa, marcharán unidos con todas las organizaciones obreras.

Mucho más que la C. G. T. la C. F. T. C. se preocupa de *la educación del trabajador*. Porque el régimen económico se democratiza más cada día, porque ya cae dentro de lo posible la participación de los obreros en la gestión de las empresas, porque las responsabilidades de los trabajadores son cada vez más grandes, es preciso que se desarrolle la instrucción de los obreros, su competencia profesional, su valer moral. Los obreros cristianos serán los mejores sindicalistas, porque ellos buscarán siempre la justicia y practicarán el amor mutuo.»

Los obreros socialistas si escuchan y entienden estas hermosas palabras se mirarán sorprendidos y las aplaudirán, ellos también, con nuestros amigos. El mismo Inghels confiesa que ha encontrado un sacerdote de Cristo y un leal amigo de los obreros. Ciertamente, él no aprueba la creación de la C. F. T. C.; prefiere un sindicato único, (olvida que es el materialismo, la irreligión y con frecuencia la inmoralidad de la C. G. T. lo que obliga a los católicos a desertar de ella). Pero nuestro corazón se regocija cuando el veterano socialista militante proclama que

nosotros tenemos masas sindicalistas bien organizadas.

ALEMANIA

El Congreso de Dortmund. — La Confederación de Sindicatos Cristianos de Alemania acaba de celebrar su undécimo Congreso de Dortmund, uno de los centros de la industria minera y metalúrgica.

Todavía se recuerda el Congreso precedente celebrado en Essen en 1920, donde Stegerward había indicado las tareas que se imponían al sindicalismo cristiano, Congreso que había señalado una etapa en la historia de aquél.

Han pasado cinco años. El pueblo alemán ha sufrido una crisis de inflación sin precedentes; una crisis de confianza, de falta de estabilidad. La lucha interna alcanzó al movimiento obrero. El mismo sindicalismo ha pasado por una crisis.

Después de haber llegado a la cumbre del poder y de la influencia, la crisis económica le ha hecho descender y, por un movimiento de reacción, el sindicalismo se vió debilitado por una deserción de las masas.

En lo que concierne al Congreso de Dortmund se pudo comprobar que el sindicalismo cristiano alemán ha sabido resistir a las tempestades. Los directores han sabido conducir la nave sindical de una tal manera que la Confederación de los sindicatos cristianos forma hoy una unidad de pensamiento, de voluntad y de actividad.

Las divergencias de opinión que se han mostrado en un momento dado y que parecieron manifestarse en una oposición cuyo jefe parecía ser Imbusch, han sido discutidas en muchas Conferencias, aún en público (Colonia, 1924) y en el Congreso de Dortmund no han aparecido ni las huellas.

Que la unidad sea mantenida y salvaguardada es tanto más importante cuanto que la Confederación de sindi-

catos cristianos constituye la pieza de resistencia del movimiento obrero cristiano en Alemania.

Si los efectivos han disminuido y si, al presente la Confederación no acusa más que dos tercios de los efectivos en 1920, sin embargo al lado de los 600.000 miembros de la Confederación de sindicatos obreros hay que añadir las dos Confederaciones de empleados y de funcionarios que forman con la primera la Confederación alemana. Hay que juntar también con los Sindicatos las ligas obreras confesionales con las que tiene colaboración. El número de trabajadores cristianos organizados es de cerca de 1.500.000.

En estas condiciones no es de extrañar que el Congreso de Dortmund haya sido objeto de un interés especial tanto de parte de las autoridades como de la prensa.

ITALIA

Un Congreso de la Realeza de Cristo.—En la Universidad católica de Milán acaba de celebrarse un congreso de la Realeza de Cristo. Un millar de sacerdotes y seglares llegados de todas las provincias italianas asistieron a las sesiones y ceremonias.

El Cardenal Tosi, arzobispo de Milán, abrió el Congreso con una Misa solemne celebrada en la grandiosa Catedral. El Padre Gemelli pronunció un notabilísimo y sólido discurso sobre los fundamentos de la Realeza divina de Jesucristo.

Después en medio del mayor entusiasmo se celebraron las sesiones donde distinguidos oradores pronunciaron luminosas conferencias que fueron seguidas de interesantes cambios de impresiones.

H. I. S.

Sr. Gobernador General, sí; hemos recomendado a nuestro clero y al pueblo fiel la altiva frase de un gran Doctor del siglo IV, del padre espiritual de San Agustín: «Nihil praefendum honestati». Por encima de todo, el honor, es decir, el respeto a la verdad y al derecho.—(El Cardenal Mercier a las autoridades alemanas que invadieron a Bélgica).

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

CRÓNICA GENERAL

Los mataderos Cooperativos en Galicia

El gobierno acaba de dar una nueva prueba del alto valor social que informa sus propósitos al conceder el importante préstamo de un millón de pesetas a las Federaciones Católico-agrarias de Galicia para la construcción de mataderos rurales, que han solicitado 130 Sindicatos.

Con este acto ha querido el Gobier-

no —y bien lo demuestra a través de sus palabras la Real Orden— en primer término reconocer la fortaleza y solvencia de la Confederación Católico agraria, la más formidable organización de pequeños propietarios y campesinos que tenemos en España; en segundo término expresar su firme propósito de favorecer la mencionada asociación por todos los medios posibles, atendiendo a los beneficios que reporta a las clases agrarias, tan dignas de protección y auxilio, y en tercero resolver o por lo menos facilitar la resolución del problema

de la carne, que va dejándose sentir en España.

El Trabajo a domicilio

El joven, activo y competente Ministro del Trabajo D. Eduardo Aunós ha hecho no hace mucho tiempo declaraciones a la Prensa anunciando su propósito de publicar un decreto-ley que evite una de las mayores plagas que afligen a las clases trabajadoras, cual es el trabajo a domicilio, y sabemos que tal proyecto se encuentra a punto de ser concluido por los técnicos.

La gravedad del problema en España se puso de manifiesto en una detenidísima información realizada por el Instituto de Reformas Sociales en el año 1917, que fue publicada al año siguiente en un grueso volumen de cerca de 800 paginas en cuarta.

Suponemos que el resultado de esta información se habrá tenido muy en cuenta al redactarse el decreto que regule el trabajo a domicilio y será probablemente la base de la nueva disposición legal.

Con esta disposición se atienden los clamores constantes de las asociaciones católicas que desde hace bastantes años vienen reclamando con urgencia la reglamentación del trabajo a domicilio.

Por cierto que el anuncio de la publicación del decreto-ley sobre el trabajo a domicilio ha puesto en evidencia a algunos pseudo-sociólogos, que habituados a hablar en la prensa de todo lo divino y todo lo humano escribieron unos «documentados» artículos sobre la condición social de los criados, suponiendo que trabajo a domicilio y servicio doméstico eran una sola cosa.

Paro forzoso

La lucha contra el paro forzoso es muy imperfecta todavía en nuestra nación, ya que no disponemos todavía de una organización completa de seguros y colocación.

Las únicas manifestaciones dadas hasta ahora por el Estado español de su interés por la resolución del problema son el socorro mediante el trabajo en obras públicas y las subvenciones otorgadas a las asociaciones que practican con sus asociados el seguro de paro.

Ahora, hace muy pocos días, ha sido distribuida la cantidad de 50.000 pts, entre 29 asociaciones que acreditaron ante el Ministerio del Trabajo tener asegurados contra el paro a sus socios, y realizar este fin con independencia de los demás que orienten la actividad de cada una de las organizaciones concursantes.

Los Ayuntamientos también ofrecen algunos ejemplos aislados, de lucha contra el paro mediante el establecimiento de oficinas municipales de colocación, y la subvención a las sociedades obreras que practican el seguro con sus asociados, en cumplimiento del mandato de los artículos 212 del Estatuto municipal y 98 del Reglamento de servicios municipales que obliga a los municipios a auxiliar y crear cajas de ahorros y de seguros contra el paro forzoso, colaborando a la actuación del estado en la medida de sus fuerzas económicas.

El Ayuntamiento de Madrid acaba de distribuir treinta mil pesetas en trece sociedades para cumplir con la obligación impuesta por el Estatuto.

La protección a las familias numerosas

Ha sido iniciada la protección a las familias numerosas, de una manera seria mediante el Decreto Ley de 21 de junio último, en cuya parte expositiva se rinde un homenaje, por lo demás merecido, a las eminentes personalidades—casi todas pertenecientes al Grupo Democracia Cristiana—que tomaron parte en la reciente Semana Social que organizó el Dr. Luis y Pérez, el

por todos conceptos ilustre Obispo de Oviedo.

Plumas magistrales han señalado en esta misma revista la transcendencia del Decreto a que nos venimos refiriendo y por ello habremos de limitarnos a explicar el contenido del mismo.

El decreto tiene dos partes: la referente a subsidios a las familias numerosas de la clase obrera y la relativa a la protección a las familias numerosas de funcionarios públicos.

Los subsidios se otorgarán a los cabezas de familia que vivan exclusivamente de un salario inferior a 6.000 pesetas anuales. El subsidio anual será de 100 pts. para el que se encuentre prestando alimentos a ocho hijos; de 150 para el que los preste a nueve; 200, para el que los preste a diez; 250 para el que los preste a once; 300 para el que los preste a doce; 375 para el que los preste a trece; 500 para el que los preste a catorce; 600 para el que los preste a quince; 700 para el que los preste a diecisiete y 1.000 para el que los preste a dieciocho o más. Además de estos subsidios, el padre tendrá derecho a que se de enseñanza gratuita en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

La protección a las familias numerosas de funcionarios públicos civiles y militares, técnicos administrativos y subalternos que perciban sueldo del Estado, Provincia, Municipio, Casa Real y Cuerpos Colegisladores, consistirá en matrículas gratuitas en establecimientos oficiales y derecho a cédula de clase dieciséis cuando los hijos que deba alimentar por mandato de la ley sean 8 o 9; los mismos beneficios más los de no satisfacer inquilinato y exención de la contribución por utilidades sobre el sueldo que perciban cuando alimenten diez hijos. Los que alimenten más de diez hijos tendrán además de los derechos concedidos a los que alimenten diez, una bonificación sobre los sueldos correspondientes a sus ca-

tegorías administrativas, que será igual al cinco por ciento para el que alimente once hijos; 10 por ciento para el que alimente doce; 15 por ciento para el que alimente trece; 20 por ciento para el que alimente catorce; 25 por ciento para el que alimente quince; 30 por ciento para el que alimente dieciséis; 35 por ciento para el que alimente diecisiete; 40 por ciento para el que alimente dieciocho; 45 por ciento para el que alimente diecinueve y 50 por ciento para el que alimente veinte o más.

Las viudas de funcionarios también tendrán derecho a la misma protección.

El reglamento habrá de ser dictado antes del primero de Octubre, fecha en la que debe comenzar a regir el Decreto Ley, y en él habrán de ser esclarecidos suficientemente algunos puntos de la disposición que pudiesen originar dudas, a saber: si aquel que con sus ahorros compró una pequeña tierra que cultiva después de las horas de trabajo, y que le produce una utilidad, puede percibir el subsidio, a pesar de no vivir exclusivamente de su salario, siempre que entre el total de su salario y el de su pequeña renta no pase de 6.000; si los hijos de familia numerosa pueden trabajar y recibir jornal y en este caso se considera comprendida la familia dentro del Decreto ley cuando los salarios y utilidades del padre más el de los hijos no excedan de las expresadas seis mil pesetas; si los hijos de familias numerosas de funcionarios pueden o no trabajar percibiendo un sueldo en tanto sean menores de edad y a pesar de ello y siempre que reciban alimentos de sus padres pueden ser computados para la concesión de beneficios, etc.

La protección a los funcionarios ha de ser mucho más eficaz que la otorgada a los obreros, pero en tanto no se conozca el coste efectivo de la protección a las familias numerosas no es posible ampliar los beneficios.

Pero observamos que una gran masa

de población queda fuera de protección a pesar de merecerla—pequeños propietarios rurales, rentistas ínfimos, empleados particulares, servidores domésticos, etc. etc—lo que seguramente hará descender el número de familias numerosas protegidas, que fijaba Tiberio, Graco en esta misma Revista en 120.540, a una mitad, por lo menos; y si se siguiese el criterio de no computar los hijos que percibiesen un salario la cifra de familias de funcionarios y obreros protegidas sería excepcionalmente pequeño.

De todos modos para allegar los datos para un cálculo aproximado del coste de la protección a las familias numerosas podría decretarse que en el plazo de un mes se formularan todas las peticiones de los que hayan de gozar de los beneficios del Decreto Ley, anunciándose que no se admitirá ninguna nueva instancia hasta el año de vigencia del Real decreto, por cuyo medio se tendrían los precisos elementos de juicio para redactar el Reglamento, y resolver con mayor o menor amplitud de criterio las dudas que surgieran sobre aplicación del mismo.

Mariano González-Rothvoss

«Cualesquiera que sean las disposiciones personales del Sr. Barón von Bissing, el Gobernador General representa aquí a una nación usurpadora y enemiga, frente a la cual nosotros afirmamos nuestro derecho a la independencia y al respeto de nuestra neutralidad. Y en mi calidad de representante de los intereses morales y religiosos de Bélgica, protesto contra la injusticia y violencia de que mis compatriotas han sido víctimas inocentes.» — (Mercier ante las primeras amenazas de Von Bissing).

Propiedad y arrendamiento

Los avances de nuestro programa

Como prometimos en nuestro último número, vamos hoy a poner de manifiesto las muchas y substanciales coincidencias de nuestro programa social agrario sobre los problemas fundamentales de la propiedad y arrendamiento de la tierra con la información pública preparatoria de leyes sobre ambos problemas que acaba de abrir el Ministerio del Trabajo y a la que, como es sabido, están invitados las federaciones, los sindicatos y demás entidades agrarias de España.

Y dejando aparte algunas consideraciones que se nos ocurren sobre ciertas particularidades del criterio gubernamental a este asunto referentes, citaremos los párrafos de la información correspondientes al articulado de nuestro programa.

En lo tocante a la propiedad dice así la información en sus párrafos quinto y sexto:

«Declaración de patrimonio familiar agrario a favor de las fincas indivisibles cultivadas por sus dueños. Condiciones para la declaración e inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Catastro de la riqueza rústica. Constitución del patrimonio familiar mediante contratos civiles o por testamento.

Conveniencia de favorecer la constitución del patrimonio familiar. Beneficios que podrán otorgarse independientes de los que les correspondan como fincas indivisibles.

Conveniencia de declarar la inembargabilidad del dominio y de las rentas y hasta que límites».

Dice así nuestro Programa Social Agrario de la Federación Asturiana; 37. «Para dar mayor estabilidad a la familia y mejor defender la pequeña propiedad, pedimos que se establezca el patrimonio familiar inalienable».

Y en el Programa llamado de la Democracia cristiana se lee:

f) Que se discuta cuanto antes la proposición de ley sobre el patrimonio familiar.

g) Que a constituir patrimonios familiares de la clase trabajadora o en su defecto de los colonos y mínimos propietarios, se destine al usufruto vitalicio y hereditario de la propiedad rústica del Estado, de la Provincia y el Municipio, que por razones técnicas o sociales no deba continuar siendo de aprovechamiento común.

h) Que al mismo fin se destinen los latifundios susceptibles de un cultivo remunerador y las tierras de secano que no aprovechen el riego de los pantanos y demás obras hidráulicas realizadas por el Estado o por las corporaciones oficiales, previo el pago de su valor anterior».

Sobre el contrato de arrendamiento, subarriendo y aparcería dice así la información:

«c) Conveniencia de fijar un plazo mínimo para los contratos de arriendo, subarriendo y aparcería».

El artículo 13 de nuestro Programa Social Agrario dice así:

«Al efecto reclamamos que para

que el arrendatario tenga interés en cultivar intensamente las fincas, seguro de que podrá resarcirse del trabajo y desembolsos consiguientes, la duración mínima del contrato de arrendamiento sea de 10 años, por lo menos, cuando ni el propietario ni el colono puedan aducir razón fundada que justifique un plazo más corto, y

Sigue la información:

«m) Posibilidad de establecer el derecho de tanteo a favor del arrendatario en los casos de venta de la finca o nuevo arrendamiento de la misma. Limitaciones o excepciones de este derecho de tanteo.

o) Intervención de los organismos oficiales de protección a los agricultores para facilitar la prórroga de los arrendamientos o, en su caso, el uso del derecho de tanteo para la adquisición de las fincas en venta.

En el artículo 25 de nuestro Programa Social Agrario decimos:

«En caso de venta de las fincas consideramos justo y pedimos que sean preferidos en igualdad de circunstancias los colonos y aparceros a quienes se les debe reconocer el derecho de tanteo y el de retracto ya se trate de todas o de sólo una o varias de las que cultive».

Dice la información:

«b) Conveniencia de establecer un límite máximo para el recargo total que para el cultivador puedan suponer los diferentes subarriendos intermedios y de limitar, si procediera, el límite de éstos».

Que ningún miembro del Clero imagine que semejante acción es extraña al ministerio sacerdotal bajo pretexto de que ella cae sobre el terreno económico con que en este terreno *la salud de las almas está en peligro*. Así queremos nosotros que los sacerdotes consideren como una de sus *obligaciones* el consagrarse *lo más posible* a la ciencia y al movimiento social, por medio del estudio, el control o la acción, y el colaborar *por todos los medios* con aquellos que en este terreno ejercen una sana influencia con vistas al bien general.
—(Carta de Benedicto XV al Obispo de Bergamo, 11 Marzo 1920.)

Asturias Agraria y Social

Aclaración

En el número anterior de *RENOVACION SOCIAL* y en una interesante Crónica de nuestro colaborador «Tiberio Graco» se lamentaba el autor de la pasividad con que nuestra organización católico-agraria había presenciado el peligro que con motivo y ocasión de recientes disposiciones gubernativas corrieron las Cajas rurales.

Ya en máquina el número y comenzada la tirada, recibimos un honrado telegrama del mencionado cronista anunciándonos lo hecho y eficazmente para evitar aquel peligro por el entusiasta y vigilante vicepresidente de la

Confederación, y en representación de ésta, nuestro amigo don José María de Azara.

Nos complacemos en hacer ahora esta justiciera aclaración.

* * *

Aprobación

Se ha recibido en el Gobierno Civil la Real Orden del Ministerio de Hacienda, declarando inscripto en el libro Registro de Sindicatos y para que surta efectos legales, conforme a la Ley de Sindicatos Agrícolas, al nuevo Sindicato de San Roque del Acebal (Llanes).

Este floreciente Sindicato que cuenta con más de 80 socios acaba de fundar con gran entusiasmo las secciones del Seguro del Ganado y Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Su Junta Directiva está constituida por los señores siguientes:

Presidente: D. Teófilo Tamés Sordo.

Vicepresidente, D. Manuel Isola Merodio.

Tesorero, D. Isidro Galguera Somohano.

Secretario, D. Mauricio Antón López

Consiliario, D. Luis Sánchez Fernández.

Vocal 1.º D. José Somohano Sánchez.

Id. 2.º D. José Fernández Blanco.

Id. 3.º D. Luis Somohano Somohano.

Vocal 4.º D. José Sordo Sordo.

Id. 5.º D. Delfino Noriega Pérez.

Id. 6.º Don Francisco Somohano Mestas.

Préstamo de un millón de pesetas para Mataderos Rurales

El Ministro de Fomento ha firmado una Real Orden concediendo un préstamo de un millón de pesetas a las Federaciones Católico-Agrarias de Galicia para la construcción de diez mataderos rurales cooperativos. El préstamo se hace con la garantía solidaria y mancomunada de 131 Sindicatos y será a devolver en un plazo de diez años.

Durante todo el tiempo este préstamo producirá al Estado un interés del cinco por ciento anual, pagadero por anualidades vencidas. Hasta que transcurran diez años no comenzará la amortización del capital.

Enviamos a las Federaciones hermanas nuestra más cariñosa enhorabuena que hacemos extensiva a nuestro querido amigo, el canónigo de Tuy D. Domingo Bueno, principal promovedor de esta mejora que tantos beneficios ha de prestar a los labradores gallegos.

* * *

Visitas

El domingo 4 del corriente hemos sido honrados con la visita que a las oficinas de nuestra Federación han hecho muchos sacerdotes y seglares pertenecientes a la Peregrinación catalana y valenciana, que presidida por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tortosa, Dr. Don Félix Bilbao, vino a postrarse a los pies de la *Santina* de Covadonga. Los dis-

tinguidos visitantes, entre los que se contaba también el Dr. Bilbao, después de estudiar el funcionamiento y organización de los diversos servicios de nuestra Obra, asistieron a una hermosa velada que les había preparado el Centro Diocesano de Acción Católica en su grandioso salón de fiestas donde se proyectó la magnífica película «Asturias».

También fuimos favorecidos con la visita que el lunes 5 nos hicieron algunos sacerdotes de la Unión Apostólica que desde distintas diócesis de España vinieron a practicar ejercicios espirituales en Covadonga.

A unos y otros les quedamos sumamente reconocidos por las frases de elogio y de aliento que nos prodigaran. RENOVACION SOCIAL desea que les hubiera resultado gratísima su estancia en la *tierrina*.



Si por resistencia entiende usted la afirmación del derecho, el llamamiento a la plegaria, privada y pública para obtener la protección de Dios sobre nuestro país y para el triunfo de los intereses sagrados de nuestro patriotismo, entonces, señor Baron (von Bissing) estoy obligado en conciencia a decirles que continuaré resistiendo sin doblegarme.—(El Cardenal Mercier al Gobernador General alemán von Bissing).